

JOSEPH A. STOUT JR., *Spies, Politics and Power. El Departamento Confidencial en México, 1922-1946*, Texas, TCU Press, 2012, 175 pp. ISBN 978-087-565-438-6

Los archivos políticos secretos han llamado la atención de los historiadores desde que la disciplina comenzó a desarrollarse. La posibilidad de encontrar en este tipo de acervos “verdades ocultas”, capaces de resolver las encrucijadas históricas, ha llegado incluso a convertirse en una especie de fetiche para quienes ejercen la profesión. Sin embargo, penetrar en el funcionamiento de las instituciones encargadas de producir este tipo de informaciones involucra un desafío aún más importante, tanto por el interés de dichas entidades en cubrir todos sus rastros como en lo referente a las estrategias historiográficas para analizar los documentos disponibles. A esta complicada tarea se dedica Joseph A. Stout Jr. en su libro sobre el Departamento Confidencial.

La principal tesis del autor consiste en situar el desarrollo de esta entidad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en el centro de los vaivenes políticos del México posrevolucionario. A su juicio, el Departamento se transformó en una herramienta crucial para el Ejecutivo, en el monitoreo y control de lo que hacían los caudillos locales. Stout presenta una exposición detallada de los conflictos entre los distintos presidentes mexicanos y quienes intentaron desafiar la centralización del poder. Adolfo de la Huerta, Francisco Serrano, Saturnino Cedillo, Juan Andreu Almazán, entre otros, fueron vigilados por los agentes del Departamento Confidencial y esta acción ayudó a limitar cada vez más la autonomía de los caudillos regionales.

Uno de los aspectos más interesantes del libro es el diálogo constante que establece el autor entre el desarrollo del Departamento, su creciente profesionalización, sus permanentes modificaciones, y el devenir de la política de consolidación del nuevo régimen, la creación del partido único, el auge y la caída del maximato, la llegada

de Cárdenas. Todos estos procesos se relacionaron estrechamente, se determinaron entre sí y produjeron sus propios conflictos. Bajo esta lógica, la historia de la dependencia gubernamental no se limita a una historia institucional, que sólo enfatiza el análisis formal de los reglamentos, los cambios de jefes o administradores y las modificaciones internas. La mirada del autor permite percibir un Departamento Confidencial dinámico, en constante adecuación al contexto del país y, en definitiva, útil para quienes habían resuelto establecerlo a principios de la década de 1920.

El primer capítulo del libro nos entrega un breve recorrido por el contexto general de México en el momento en que las autoridades decidieron crear el servicio de inteligencia. Durante el gobierno de Venustiano Carranza comenzaron a delinearse las funciones y prácticas que asumiría con posterioridad el Departamento Confidencial, en especial en lo que se refiere a la vigilancia de los caudillos regionales y de los límites fronterizos con Estados Unidos. Ambos elementos fueron extremadamente sensibles para el poder central.

Los siguientes capítulos abordan cronológicamente, década tras década, el desarrollo del Departamento hasta concluir con la aparición de la Dirección Federal de Seguridad en 1947. Aunque la división por décadas que realiza el autor pareciera no acomodarse a los periodos históricos de la política mexicana ni a las temporalidades asociadas al propio Departamento, la narración logra sobrepasar esta problemática. La decisión del autor de capitular el libro de esta manera permite focalizar nuestra atención en los diálogos, los conflictos y los desafíos que enfrentó el poder central mexicano, independientemente del envoltorio institucional que éste adquiriera. En la exposición de este proceso cronológico, uno de los temas que más concentra la mirada de Stout es el levantamiento cedillista en contra de Lázaro Cárdenas y los posteriores conflictos en torno a la sucesión presidencial. Esto intenta discutir de alguna manera las apreciaciones de Aaron W. Navarro, quien en su libro *Political Intelligence and the Creation of the Modern Mexico*

propone que la principal función del Departamento Confidencial fue precisamente impedir que las “designaciones” del nuevo presidente se transformaran en desafíos insuperables para el poder establecido. El énfasis de Stout, en este sentido, está puesto más allá del tema de las elecciones, mirando al sistema político en su conjunto y a los caudillismos en particular.

Como la mayoría de los textos que han abordado el problema de los servicios de inteligencia en México, el autor concluye con un análisis de las instituciones dedicadas al tema a lo largo de la segunda mitad del siglo xx.

Ahora bien, a mi juicio, el libro presenta una serie de problemas importante. Comencemos primero recordando una de las frases centrales para entender el funcionamiento de los aparatos de inteligencia escrita por Joseph Conrad a principios del siglo pasado: “un departamento no sabe tanto como algunos de sus servidores. Como es un organismo desapasionado, jamás puede estar perfectamente informado”.¹ Uno de los elementos clave para comprender el funcionamiento del Departamento Confidencial fue la función que desempeñó cada uno de los agentes. Si bien las autoridades de la entidad tomaron decisiones importantísimas para su desarrollo, no se puede menospreciar que finalmente muchas de las medidas pasaron por la disposición de los funcionarios en terreno. Veamos por ejemplo el caso del agente José de la Luz Mena, quien había sido un destacado educador racionalista, además de cuñado de José María Pino Suárez. Su relación con Plutarco Elías Calles era estrechísima, de hecho, podemos encontrar fotografías de ambos en diversas situaciones. Esta relación nos puede servir como evidencia de que las formas de funcionar del Departamento no seguían necesariamente los cauces formales ni institucionales. De ese modo, cuando vemos los expedientes del Departamento se debe tener muy presente que esos papeles

¹ Joseph CONRAD, *El agente secreto*, Madrid, Cátedra, 2007, p. 168.

corresponden sólo a lo que los funcionarios informaban por escrito a sus superiores. A diferencia de otras situaciones, este límite nos puede ayudar a entender que la entidad en su conjunto no representaba más que la suma de sus partes.

Esta disociación entre los límites formales de la oficina y la capacidad de algunos de sus agentes nos lleva a otra problemática que no es trabajada por el autor. Me refiero específicamente a que el Departamento se conformó a partir de lógicas personalistas, por lo tanto cumplió con objetivos que iban desde los intereses políticos del Ejecutivo hasta situaciones mucho menos loables, como dar trabajo a algún sobrino del presidente, a algún líder sindicalista u ocuparse de labores definidas discrecionalmente por la jefatura. Así, encontramos agentes que llegan a establecer que tal o cual sospechosa es inocente porque es “güera y de ojos azules”. Mientras podemos ver funcionarios que pueden discernir problemas políticos sumamente complejos, también hay otros que llegan incluso a trenzarse en balaceras a las afueras de Bucareli. No sé hasta qué punto cada ejemplo de eficiencia puede contrastarse con otro de desidia o corrupción. Sin embargo, en el trabajo de Stout esta característica del Departamento, que fue parte integral de sus dinámicas de funcionamiento, no es analizada con suficiente detención. Esto no sería problemático si pudiéramos separar tajantemente las investigaciones realizadas de manera escrupulosa y las que no, pero esto es imposible, por lo que nuestra actitud hacia los expedientes y sus redactores debe ser de constante sospecha.

Algo similar sucede con “los rumores”. Como podemos ver a lo largo del texto de Stout, la relación entre las investigaciones del Departamento y este tipo de informaciones, sin autor, socialmente difundidas y poco confiables, fue bastante estrecha. Incluso, el núcleo de una buena parte de los expedientes consiste en informar sobre tal o cual murmullo que circula acerca de determinado personaje o situación. De ese modo, encontramos rumores en todo el proceso de las investigaciones, desde algunos que desencadenan

las pesquisas, hasta otros que son el resultado final de la búsqueda. También hay casos en que permitieron a los agentes alargar sus estadias en alguna misión particular o simplemente tener algo que entregar a sus jefes después de semanas de “trabajo” infructuoso. En otras palabras, los agentes también fueron inventores de “historias”, cuya justificación fue haberlas oído en un café, en el tren, en el mercado o en alguna lavandería. En definitiva, podemos pensar el rumor como una anomalía dentro de un espacio que debería haber operado con certezas, en lugar de con difusas habladurías. Sin embargo, me inclino a pensar que este tema requiere un mayor detenimiento analítico. Los rumores pueden ser comprendidos como mecanismos complejos que permitieron a los diversos actores desarrollar diferentes estrategias políticas. El lugar que ocupó este tipo de información en la sociedad y en el Estado pos-revolucionario es un tema central para comprender cuál fue la labor que desempeñó el Departamento Confidencial.

Otro elemento que el libro de Stout pareciera esquivar es la valoración social y política que tuvieron los agentes de Gobernación. En la prensa del periodo podemos ver con relativa regularidad los reclamos en su contra, no precisamente por atentar contra la privacidad o por “cumplir con su deber” mediante estrategias fuera de los marcos policiales. Al contrario, la mayoría de estas querellas apuntaron directamente a sobornos, robos, narcotráfico, abusos en estado de ebriedad, e incluso saqueos de hogares. Ya mencionamos que los agentes llegaron a matarse entre sí. En este contexto, tampoco fue extraña la proliferación de delinquentes que se presentaban como agentes de Gobernación para cometer sus fechorías. En general, estos problemas significaron, según la valoración socialmente extendida, que quienes “caían en las manos” de los agentes sufrirían el resultado de pesquisas no necesariamente asociadas a los límites legales, sino a los intereses del funcionario. Es evidente que no siempre fue así. Sin embargo, esta caracterización involucró conflictos en la búsqueda de la

extensión del poder central a partir de Departamento Confidencial. Incluso, muchos de los cambios que enfrentó la entidad se debieron a intentos por solucionar estos problemas concretos, y no a la idea de modernizar y mejorar cada vez más.

Esto nos conduce a uno de los problemas que me parece más complejos en el libro de Stout. Si consideramos lo que he venido argumentando, es necesario relativizar la eficiencia del Departamento. De hecho, en el mismo texto podemos encontrar una serie de ejemplos donde los agentes demuestran su poca capacidad operativa, sus escasos conocimientos y sus límites para obtener información. Muy pocos desafíos al poder central fueron resueltos por estos funcionarios, y situaciones muy relevantes ocurrieron a su alrededor sin que se percataran. Las policías locales, los servicios secretos de los gobiernos regionales (algo que no menciona el autor) o incluso los aparatos de inteligencia de las fuerzas armadas tuvieron papeles mucho más relevantes en la disolución de la mayoría de los conflictos. De ese modo, podemos cuestionarnos hasta qué punto el Departamento Confidencial acompañó los procesos políticos que se desplegaron en el México posrevolucionario. A mi parecer, el autor sobrevalora el desempeño de esta entidad. La centralidad que le otorga en la construcción del nuevo régimen no se condice con sus acciones concretas. Incluso en sus momentos de mayor desarrollo profesional y técnico, durante la segunda guerra mundial, encontramos grandes falencias en su funcionamiento.

Esta situación no significa que el Departamento no tuviera ninguna vinculación con el proceso político mexicano, pero me parece que nuestra mirada sobre el problema no debe concentrarse en describir una historia política al alero de nuevas verdades aportadas por los agentes confidenciales. A mi juicio, cada uno de los papeles del Archivo del Departamento Confidencial puede ayudarnos a comprender cómo se construyó una cultura política determinada en un escenario cambiante y en un proceso que en ningún caso fue lineal.

Finalmente, este libro, junto con los de Aaron W. Navarro, Sergio Aguayo Quezada, María Emilia Paz, y un reciente *dossier* del *Journal of Iberian and Latin American Research*, ha venido a complejizar nuestro conocimiento sobre los aparatos de inteligencia y el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación durante el siglo xx. De todas maneras, es un tema que requiere aún mayor dedicación por parte de los historiadores mexicanos.

Sebastián Rivera Mir
El Colegio de México

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS y FABIÁN HERRERA LEÓN, *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones. 1936-1939*, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 2011, 420 pp. ISBN 978-84-9941-423-2

El pertinente título de esta publicación: *Contra todo y contra todos*, nos refiere a una cita de Isidro Fabela que sintetiza la posición mexicana ante el caso español en la Sociedad de Naciones: la defensa a ultranza de la causa de la República Española. La obra de Agustín Sánchez y Fabián Herrera se centra en un aspecto que, pese a ser relativamente conocido por los especialistas, necesitaba de un estudio en profundidad. Partiendo de novedosas fuentes archivísticas, como el Archivo Histórico de la Sociedad de Naciones y de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, y de otras más conocidas, como el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y el de la Embajada española en México, los autores reconstruyen con prolijo detalle el complejo trasfondo de los debates en el seno de la Sociedad de Naciones